El Salvador: Convocan a elecciones legislativas y municipales

S.Salvador, 4 oct (RHC-PL) El Tribunal Supremo Electoral convocó oficialmente a los comicios legislativos y municipales para la elección de 84 diputados y 262 alcaldes el próximo 4 de marzo.

El padrón electoral registra cinco millones 197 mil 767 ciudadanos habilitados para emitir el sufragio, 10 partidos políticos legales cuyas candidaturas serán efectivas a partir de mañana, y 15 aspirantes inscritos como independientes.

Las Juntas Electorales Departamentales, entes responsables de las inscripciones de Concejos Municipales, fueron activadas tras la convocatoria, y las candidaturas a diputados se hacen directamente en el registro central del Tribunal Supremo.

Julio Olivo, magistrado presidente del mencionado Tribunal, lanzó un llamado a la población, figuras políticas e instituciones públicas para respaldar al máximo rector electoral, y abogó por simplificar el complejo sistemas electoral de este país.

Estos serán los novenos comicios legislativos y municipales en El Salvador desde la firma de los

Acuerdos de Paz, en 1992, y los primeros en los que las mencionadas Juntas estarán integradas por ciudadanos sin filiación política.

Tal disposición responde a una sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que también dispuso la celebración de primarias en los partidos y otros fallos cuestionados por Olivo.

'Un estado constitucional y democrático de derecho no se construye solamente con buenas leyes, de buenos ciudadanos, sino que es fruto de grandes consensos sociales y acuerdos que toman en cuenta la justicia social y económica', señaló.

Agregó que organismos internacionales y diplomáticos acreditados aquí ya fueron invitados a observar el proceso electoral, y recordó que la campaña electoral abre el 3 de enero para diputados, y el 3 de febrero para los concejos municipales.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/143405-el-salvador-convocan-a-elecciones-legislativas-y-municipales

Radio Habana Cuba